

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

2015-2021

PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA.

**INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DE CULTURA**



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
MEJOR FUTURO



PRESENTACIÓN

Para el Gobierno del Estado de Baja California Sur, que dirige el Lic. Carlos Mendoza Davis, resulta fundamental el desarrollo cultural y mejoramiento de habilidades y competencias de la comunidad artística (trátase de jóvenes creadores o con trayectoria), la recuperación de los espacios públicos y de convivencia, así como las dinámicas de la ciudadanía a través del fortalecimiento, difusión e impulso de las artes y la cultura, por ser éstos elementos que dignifican el alma de los pueblos, posibilitando, además, la semántica y la práctica de la tesis de sana convivencia, construcción de ciudadanía, comunidad y rescate de espacios públicos para una mejor calidad de vida. En ese sentido, se construye el Mejor Futuro que los sudcalifornianos merecemos y podremos alcanzar, logrando juntos el cabal cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción aquí contenidas al amparo del resto de las aportaciones de Secretarías y Direcciones de Estado.

En este proyecto se considera a la cultura no como un disfrute sino como un derecho de la humanidad, de esta manera entendemos una de las prioridades sobre la política cultural establecida por la UNESCO en el Plan de Trabajo de Cultura para América Latina y el Caribe 2016-2021, en donde señala que **deberán emprender las acciones que permitan reconocer al mérito de las políticas culturales como promotor de los valores que reflejan el respeto a la vida, a la dignidad humana, a la pluriculturalidad, a los principios de justicia, a la tolerancia y al rechazo a la violencia como elementos integrantes en la construcción de una cultura de paz que identifique a la región.**

Motivo por el cual resolvimos cumplir los objetivos siguientes:

Nuestro primer objetivo es la promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales, así como del patrimonio tangible e intangible de los sudcalifornianos, derivando de esto la descentralización de los bienes y servicios y la recepción de muestras artísticas regionales y nacionales que le brinden a la comunidad un panorama actualizado del pulso de su país en materia de desarrollo cultural.

El segundo objetivo se refiere a la infraestructura cultural, su mantenimiento y conservación responsable para garantizar el debido cuidado de lo que ahí se resguarda y genera, siendo estos centros en la práctica, auténticos laboratorios de crecimiento individual y colectivo de nuestro patrón de creativos.

La estrategia global de este instituto privilegiará en todo momento el reflejar en sus acciones la riqueza y diversidad de las singularidades geográficas, del temperamento estético propio de la identidad sudcaliforniana, así como la defensa patrimonial de sus bellezas naturales y artificiales (objetos artísticos) desde la óptica de las artes sin dejar por ello de ser universales en el uso de la técnica para comunicar estos elementos a propios y extranjeros.

En cuanto a los estímulos a la creación artística e iniciativas de emprendimiento cultural, podemos apuntar que para que estos objetivos se puedan alcanzar, asignaremos los mismos a través de la Coordinación de Fondos Mixtos, en los programas en los que participa el Gobierno del Estado, la Secretaría de Cultura y los cinco municipios sujetos, desde luego, a la probabilidad de ajustes propios de la federación en la asignación de los mismos.

Uno de los grandes objetivos es aumentar las habilidades de nuestros creadores jóvenes y con trayectoria, así como catapultarlos hacia nuevos espacios de oportunidad, como es el caso de transitar de una beca del fondo estatal a una regional o, en el mejor de los casos, al fondo nacional con aspiraciones a incorporarse al Sistema Nacional de Creadores de Arte, como recientemente fue el caso del escritor sudcaliforniano Leonardo Varela Cabral, después de dos sexenios donde únicamente las artes visuales habían conquistado este escaño. Becas como la anterior citada, permiten la dedicación al 100% de la persona en la materia de su arte, aspiración última del sector, como una faceta indispensable hacia la profesionalización y depuración de un estilo.

Para llegar a todos los consumidores actuales o potenciales de nuestro trabajo, la herramienta digital será nuestra gran facilitadora y vaso comunicante desde plataformas tradicionales como de innovación, gracias al ingenio de nuestro equipo de creativos del proyecto Radio Cultura y de los muchos otros artistas visuales que se incorporan a la vida cotidiana de nuestro diseño estratégico, siguiendo las tendencias del mercado y los avances tecnológicos, así como nuestro sitio oficial y de Facebook que habrán de tomar los riesgos necesarios para tener la empatía y el lenguaje que se requiere para la incorporación del consumidor del siglo XXI. El Instituto Sudcaliforniano de Cultura será un instrumento global con oferta en tiempo real, al alcance de la mano del ciudadano del mundo.



Lic. Christopher Alexter Amador Cervantes,
Director General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO LEGAL.....	3
PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
DEBILIDADES.....	8
FORTALEZAS.....	10
AMENAZAS.....	12
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIAL Y NACIONALES FEDERALES Y CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021.....	13
II.- ¿QUÉ QUEREMOS?.....	16
DIAGNOSTICO SECTORIAL.....	16
MISIÓN.....	19
VISIÓN.....	19
PRIORIDADES PARA EL ESTADO EN EL SECTOR.....	20
POLÍTICA SECTORIAL.....	22
III.- ¿CÓMO LO LOGRAREMOS?	23
OBJETIVOS.....	26
Estrategias.....	36
Componentes.....	36
Líneas de acción.....	36
METAS.....	47
IV. - CÓMO MEDIREMOS EL ÉXITO.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	67

INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno de Baja California Sur la actividad artística y la promoción del patrimonio cultural, a través de los creadores, promotores y la comunidad en general, son la prioridad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La promoción y difusión de la actividad cultural es uno de los motores prioritarios para el cumplimiento de las metas que desarrollaremos, como son: apoyar y fomentar las actividades artísticas que ya han promovido la formación de públicos entre distintos grupos de edad diseñando, en el proceso, rutas para la optimización de los procesos de difusión física y de redes, procurando, además, el reconocimiento del talento local, basado en la riqueza de su diversidad, saberes y expresiones populares, indígenas, urbanas y comunitarias; así como el fortalecimiento de las condiciones de la infraestructura del ámbito (renovar la estructura operativa de los museos y galerías gubernamentales existentes para un desarrollo más amplio de programas de exposiciones que alienten el aprecio y conservación del patrimonio cultural) y su optimización y mejora para cumplimiento de metas torales, siendo ejemplo la oportuna y eficiente distribución y publicación de libros de autores y temas sudcalifornianos e histórico-regionales.

Todo lo anterior, en un marco de reconocimiento a la labor y trayectoria de los creadores, apoyándolos y

estimulándolos a través de instrumentos como las convocatorias o concursos, en la producción y presentación de sus proyectos; en formatos tanto tradicionales como de la agenda digital. Nuestro propósito será promover, difundir y hacer prevalecer el mayor número posible de acciones y estrategias en las once áreas que componen la política cultural para fortalecer la actividad ya existente y propiciar un Renovado Impulso a la Acción Pública en materia de Arte y Cultura.

El Programa Estatal de Cultura es el instrumento de planeación donde se establecen las políticas públicas en materia de educación y cultura para la consolidación de los objetivos estratégicos.

Tenemos que reconocer que el desarrollo ha alcanzado importantes avances, sin embargo, no debemos soslayar los retos y perspectivas que nos demandan los diagnósticos situacionales. La Secretaría de Cultura ha reconocido y saludado nuestro esfuerzo y eso nos alienta, pero debemos fortalecer y eficientar los instrumentos para el mejor escenario del diseño, instalación y operación de nuestros recursos humanos, técnicos, materiales y de servicios en favor del proyecto de la sensibilidad y estética de Sudcalifornia: nuestra gran herencia.

Nuestro marco referencial y metodología encontrará transversalidades y coincidencias operativas y de sujeto conceptual con nuestra cabeza de sector, la Secretaría de Educación Pública, en la

incorporación de nuestros bienes y servicios a la oferta educativa estatal como refuerzo a la educación integral de nuestros ciudadanos. A la par de ello, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura se ceñirá a las estrategias de prevención del delito VIVIR EN PAZ, dedicando los esfuerzos al reforzamiento del tejido social a través de la sana convivencia en parques públicos y escuelas, desde la directriz de la Secretaría General de Gobierno.

MARCO LEGAL.

La elaboración del Programa Estatal de Cultura de Baja California Sur responde a las obligaciones del Estado, instituidas en los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para atender, fortalecer y garantizar el acceso a la cultura para todas y todos los mexicanos.

Al respecto, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur señala que “Todos los habitantes del Estado tienen derecho a participar en la vida cultural, artística, científica y tecnológica de la comunidad y en los beneficios que de ello resulten. Así, en el artículo 38° establece que el estado de Baja California Sur es un Estado democrático, considerando a la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por lo anterior, es necesario el desarrollo cultural, artístico, deportivo, científico y tecnológico de la entidad.

Sin mayores explicaciones jurídicas adicionales que puedan acontecer, el marco jurídico general que contempla este documento es:

LEYES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de enero del año 2000. Última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Baja California Sur.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.
- Ley que crea el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

CÓDIGOS

- Código de Ética de Conducta.

NORMA

- Normatividad sobre el contenido de la Cuenta Pública.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento Interior del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Reglamento Interior del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Reglamento Interior del Centro Cultural La Paz.
- Reglamento Interior de Casa de Cultura del Estado.
- Reglamento Interior del Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de Baja California Sur.
- Reglamento Interior del Teatro de la Ciudad.
- Reglamento Interior de la Galería de Arte Carlos Olachea Boucsiéguez.
- Reglamento Interno de la Escuela de Música.

- Reglamento Interior del Museo Regional de Antropología e Historia.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Estatal.
- Condiciones Generales de Trabajo.

REGLAS DE OPERACIÓN

- Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura para el Ejercicio Fiscal 2016.

MANUALES

- Manual Específico de Organización de la Dirección General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Manual Específico de Organización de la Coordinación de Fondos Mixtos.
- Manual Específico de Organización de la Coordinación de Difusión.
- Manual Específico de Organización de la Coordinación de Vinculación y Fomento Editorial.
- Manual de Organización del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Manual Específico de Organización del Museo Regional de Antropología e Historia de Baja California Sur.

- Manual de Procedimientos del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Manual de Procedimientos de la Galería de Arte “Carlos Olachea Boucsiéguez”.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de la Unidad Cultural “Profr. Jesús Castro Agúndez”.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación Estatal de Bibliotecas.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación Técnica.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fondos Mixtos.
- Manual de Procedimientos de la Asesoría Jurídica.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA.

Este capítulo es la resultante de dos estrategias de diálogo y consulta que derivaron y se constituyeron de la siguiente forma: en el último trimestre del 2015 fuimos parte de sesiones de trabajo con dependencias del Gobierno Estatal que tienen injerencia interdisciplinaria y transversalidades con el sector, en el marco de nuestra sectorización con la Secretaría de Educación Pública, desde los espacios de oportunidad de nuestras áreas de competencias comunes. En lo que compete a la estructura del Instituto Sudcaliforniano de Cultura se sumaron las áreas de Coordinación de Fomento Editorial, Escuela de Música, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, Teatro de la Ciudad, Galería de Arte Carlos Olachea, Casa de Cultura, Coordinación de Fondos Mixtos, Centro Cultural La Paz, Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares y el Museo Regional de Antropología e Historia. El objetivo fundamental guardaba la premisa de identificar humanística y técnicamente las principales fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del sector en Baja California Sur.

En complemento a lo anterior, el 29 de enero de 2016, la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, organizó el foro de análisis y consulta ciudadana para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Con base en este foro de análisis, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura ha recabado la resultante para diseñar y constituir el Programa Estatal, basándonos en una previa valoración y análisis de las acciones, estudios de factibilidad, proyectos y programas que fueron incorporados al desarrollo de la administración cotidiana con la intención, desde luego, de mejorarlas. Fue en este punto que se hizo necesario diagnosticar la pertinencia de continuar o en su caso de eliminar algunos de nuestros criterios, valorando resultados y mediciones estratégicas de la preservación y continuidad de la ruta de calidad. De igual modo, se ha proyectado empatar las acciones a lo establecido en el Programa Nacional de Cultura 2013-2018, así como de las plataformas y ejes de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

En continuidad a esto, el día 14 de octubre de 2016, se sometió al análisis y valoración de los integrantes del Subcomité Sectorial de Cultura, en la sala de juntas de Secretaría de Educación, dentro de la estructura de COPLADEBCS, para la validación de los contenidos del citado programa sectorial, en la apertura de ser sujetos a comentarios y sugerencias, ubicándolo posteriormente en la página web institucional <http://www.culturabcs.gob.mx>, para su consulta y acceso.

En suma, este documento contiene las debilidades, fortalezas y amenazas de la política cultural sudcaliforniana.

Estos elementos son estratégicos, pues permiten la promoción y difusión de la actividad cultural en todo el Estado, a través de la afirmación y consolidación de los valores, fomentando e impulsando la preservación de nuestro patrimonio artístico, histórico y cultural, propiciando y alentando la participación de los sudcalifornianos.

Después de las mesas de análisis pudimos observar las necesidades a atender de manera inmediata, como son la difusión y la promoción de nuestras actividades artísticas y culturales, debido a que las obras de los artistas locales permanecen rezagadas por la falta de estrategias que permitan la promoción y difusión del trabajo de los artistas locales.

Por lo anterior, se decidió diseñar las siguientes estrategias:

1.- Ampliar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales y promover la presencia de Baja California Sur tanto a nivel regional, nacional e internacional.

2.- Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.

3.- Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.

4.- Impulsar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias destacando su presencia e interacción con los procesos sociales.

5.- Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.

6.- Crear y apoyar esquemas para la difusión del cine, así como de estímulo a la producción y coinversión cinematográficas.

7.- Impulsar el uso de las herramientas digitales entre los diferentes grupos de la población como parte medular en la difusión cultural.

DEBILIDADES, FOTALEZAS Y AMENAZAS.

DEBILIDADES.

1.- Nuestras características territoriales dificultan, tanto por su extensión como por el estado de accesibilidad de sus caminos rurales, la descentralización de los bienes y servicios.

El Estado de Baja California Sur cuenta con una población de 637 mil 26 personas y una extensión territorial de 73,909 km, que representa el 3.7% del territorio nacional, con una densidad de población de 10 personas por Km². El mal estado de la infraestructura carretera, en cuanto a caminos vecinales se refiere, así como lo alejado de las comunidades entre sí, obstaculizan el trabajo de nuestra institución de acercar a la población la actividad cultural que se genera.

2.- La infraestructura cultural deteriorada, la falta de equipamiento y conservación del patrimonio cultural, afecta de manera directa el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Los espacios culturales han visto el riesgo de perder su vocación al no dotarse de alternativas que refresquen sus instalaciones en el sentido de acondicionarlos y actualizarlos para el uso de sus potencialidades.

3.- Falta de organización y profesionalización de los artistas.

No se han establecido mecanismos que permitan la organización entre los creadores que propicien instituir asociaciones y grupos para acceder a un desarrollo en conjunto, obligándolos a desarrollar proyectos individuales y aislados.

4.- Financiamiento público insuficiente para cubrir la demanda total de proyectos artísticos y culturales, dado su importante crecimiento y desarrollo.

Actualmente se entregan 100 estímulos destinados a la creación, desarrollo artístico y promoción y difusión del patrimonio cultural, a través de programas a nivel estatal y regional, en coordinación con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA), el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA), Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), Programa de Desarrollo Cultural Municipal, Públicos Específicos, Concurso Estatal de Cuento y Poesía, Bienal de Artes Plásticas, y a nivel regional tenemos la Bienal de Artes Plásticas; el Concurso Regional de Cuento y Poesía, entre otros.

Aunque estos programas son fundamentales para generar el estímulo entre nuestros creadores, son insuficientes para cubrir la demanda actual de nuestros creadores, ya que el número de artistas y promotores culturales cada día es mayor y los recursos son insuficientes para cubrir demandas.

5.- Necesidad de más proyectos turísticos vinculados con actividades artísticas y culturales que fortalezcan la identidad y el turismo alternativo.

En Baja California Sur, aun siendo uno de los polos turísticos más importantes del país, no se ha fortalecido el desarrollo de proyectos de turismo cultural, lo que ha limitado el crecimiento de este sector y el desarrollo de comunidades que se encuentran aisladas y que aún conservan su cultura y tradición.

6.- No se cuenta con una presencia constante de artistas locales en las instituciones nacionales e internacionales.

La inexistencia de mecanismos que faciliten la comunicación y el trabajo entre artistas e instituciones, reduce significativamente la posibilidad de dar a conocer el trabajo artístico que se desarrolla en nuestro Estado.

7.- No obstante de tratarse de un Organismo Público Descentralizado, en la práctica final no ejerce sus recursos financieros de manera independiente.

En ese sentido y toda vez los tiempos de suficiencias presupuestales, el Programa Operativo Anual encuentra desfases, pudiendo afectar actividades con exigencias programáticas muy puntuales, como es el caso de fiestas patronales y otros aniversarios de calendario, donde los artistas considerados no presentan posibilidades de crédito dadas las dificultades económicas que supone la

actividad artística en comunidades apartadas de la capital.

8.- No existe homogeneidad ni reingeniería salarial correspondiente a sus recursos humanos.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura no ha visto homologación salarial a su estructura, acorde a sus atribuciones, responsabilidades y facultades.

9.- No contamos con un organismo o área de capacitación interna.

Si bien el Gobierno del Estado cuenta con un Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado, tiene capacidad únicamente de ofrecer de manera aislada cursos especializados en aspectos de la administración cultural, volviendo lento el camino del perfeccionamiento de su estructura organizacional, como tecnócratas o profesionales en la elaboración y ejecución de políticas.

10.- Infraestructura deficiente y poco funcional, no adaptada para personas con discapacidad; hasta los más acabados no cuentan con los espacios habilitados o carecen de infraestructura.

Una deuda social es el pensar la vida cotidiana de la institución en función de las personas con discapacidad. Y si bien en su momento las infraestructuras culturales no consideraron ese aspecto, las debemos de atender de manera obligada, aún si el recurso es limitado, incorporando además otras certidumbres para este aspecto de nuestro rango de usuarios.

11.- El 80% de la infraestructura no cuenta con proyectos de intervención paliativa o presentan daño estructural.

El presupuesto ajustado del Instituto Sudcaliforniano de Cultura imposibilita de manera sistemática este apartado de lo intangible por la producción del conocimiento y educación sensibles.

12.- Carencia sostenible de recursos materiales.

Para una operación adecuada de las funciones, se hace necesario rehabilitar el ambiente laboral con herramientas que dignifiquen y faciliten los trabajos de oficina, siendo las limitantes más señaladas: equipo de cómputo deficiente, parque vehicular en mal estado y oficinas que presentan hacinamiento.

13.- Existencia de un padrón de usuarios constante de los bienes y servicios culturales que han crecido desde hace 5 años en un 100%.

El incremento de la demanda de servicios es superior a la oferta de apoyos, becas, contrataciones y donativos.

14.- Inexistencia de competencia en el rubro, no obstante la presencia de asociaciones civiles y de instituciones municipales de cultura.

La educación ciudadana refleja en la praxis como alternativa única de financiamiento en el sector al Instituto Sudcaliforniano de Cultura, depositándole al mismo la totalidad de las expectativas de financiamiento de

las nuevas generaciones y la comunidad años ya establecida en este ámbito.

La comunidad demanda oferta de eventos costosos que pueden ir desde formulaciones básicas o elementales (programas populares), como especializados (festivales internacionales de música de concierto, etc.).

FORTALEZAS.

1.- Baja California Sur es uno de los centros turísticos más importantes del país.

Lo anterior nos ubica como una de las áreas de oportunidad más ambiciosas en la estrategia nacional del turismo cultural, dado que, siendo un destino depositario de la confianza del mundo, gracias al enorme aparato de promoción, nuestra programación cultural tiene garantizada una importante población flotante interesada en su consumo que refuerza a los públicos locales y proyecta a nivel internacional el talento local.

2.- La importancia histórica y cultural de nuestro estado. En este sentido, destacamos a Loreto, por su origen misional y por haber sido capital de la Alta y Baja California.

Los visitantes internacionales, nacionales y locales, pueden conocer y recorrer Baja California Sur a través de su ruta de las misiones, oasis, gastronomías, infraestructuras culturales, patrimonio natural y fiestas patronales. Nuestra historia regional,

que comunica por su territorio a México con los Estados Unidos, ha abierto posibilidades de convenios e intercambios para publicaciones e investigaciones. Seguiremos explotando esta gran oportunidad

3.- Baja California Sur cuenta con 57 bibliotecas públicas a lo largo de todo el estado.

Los centros bibliotecarios representan importantes herramientas educativas y culturales, dedicadas a facilitar el acceso al mundo de los libros, de ahí la importancia de cuidar, incrementar y actualizar el acervo que las integra, además de incorporarlas a la era digital, coadyuvando al aumento de los índices del hábito a la lectura, que en nuestro país resulta uno de los más bajos, incluso comparado con países con similares niveles de desarrollo.

4.- En Baja California Sur existen comunidades en donde se conservan sus costumbres y tradiciones ancestrales.

El patrimonio sudcaliforniano es vivo en sus costumbres y personajes, herencia y genética, lo que posibilita escenarios de promoción de su riqueza para contrarrestar la dinámica natural de desaparición de los pueblos.

5.- Baja California Sur es un lugar donde la educación, diversidad cultural e integridad son prioritarios.

La política estatal tiene su espíritu rector en el orgullo de la identidad, el paisaje, su gente y bellezas naturales,

como motor del desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes. En la procuración de escenarios armónicos responsables con el medio en la aplicación e instrumentación de decisiones que salvaguarden estos principios.

6.- Contamos con un buen ambiente laboral.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura propicia la convivencia, capacidades, respeto y talento de su estructura, donde el trabajo de oficina se traslada también al despliegue de actividades que construyen ciudadanía.

7.- Pro actividad en la gestión de los titulares que conforman a la Institución.

Por la naturaleza propia de las unidades administrativas, los titulares procuran en todo momento realizar actividades y programas transversales, sus acciones en beneficio del resto de sus iguales. Ejemplo de ello, el programa Galería itinerante por la red estatal de bibliotecas.

8.- Comunicación efectiva interinstitucional en los niveles federal, estatal y municipal.

En los últimos años se han realizado diversas estrategias y acciones que han contribuido a renovar y hacer más efectiva la colaboración interinstitucional, mejorando significativamente la actividad cultural y beneficiando con ello tanto a los usuarios como a artistas y creadores.

9.- Instituciones acreditadas a nivel regional, nacional e internacional.

Baja California Sur cuenta con instituciones educativas y agrupaciones importantes que tienen una amplia experiencia en la investigación y divulgación cultural, lo que facilita la colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos culturales de mayor impacto.

10.- Procesos técnicos administrativos estandarizados.

Con la implementación de estandarización de procesos, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, genera una ventaja que permite fortalecer la organización de la institución, beneficiando la productividad y la cobertura de los bienes y servicios que se ofrecen.

11.- Presencia estable en las redes sociales y en los medios de comunicación impreso y electrónico.

La constante innovación en las redes sociales y en los medios informativos, ha propiciado mejores alternativas para que la población conozca las actividades culturales, cursos y talleres que el ISC oferta, convirtiéndose en una herramienta valiosísima de captación de nuevos públicos.

12.- Existencia de programas y proyectos para el inicio, transcurso y desenlace en las áreas de Escuela de Música del Estado, Casa de Cultura, Museo Regional de Antropología e Historia, que

constituye un primer eslabón en la formación de nuevos creadores.

En este proyecto de largo plazo, como hablamos en un principio, tenemos nuestra principal atención en la necesidad de crear nuevos públicos y es a través de programas y proyectos de sensibilización a los niños en lo que vamos a poner principal empeño.

AMENAZAS.

1.- Disparidad salarial resultante en conflicto en los recursos humanos.

Los salarios que actualmente tienen los trabajadores del Instituto Sudcaliforniano de Cultura no presentan ajustes en años.

2.- Cambio en las legislaciones municipales al crear institutos que contradicen el espíritu de una institución rectora a nivel estatal.

Existen conflictos entre instituciones estatales y municipales que dificultan la coincidencia en la realización de nuestro trabajo en lugar de vincularlo y hacerlo más eficiente y efectivo.

3.- Dependencia de los subsidios federales (recientemente cancelados por ajustes presupuestales) para el desarrollo de las actividades culturales de alto alcance.

Actualmente, del presupuesto estatal asignado al sector cultura, el 84% se destina a pago del capítulo 1000 y el presupuesto para la realización del

trabajo diario depende del presupuesto federal, el cual este año se canceló.

4.- Inseguridad en los espacios culturales, salvo el Teatro de la Ciudad y el Museo Regional de Antropología e Historia, que cuentan con vigilancia.

El saqueo y robo en todas las áreas del Instituto es una constante debido a que no contamos con servicio de vigilancia y la infraestructura adecuada que evite este tipo de incidentes.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y DESARROLLO, PROGRAMAS SECTORIAL Y NACIONALES FEDERALES Y CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021.

El Plan Nacional de Desarrollo establece como meta **México con educación de calidad**, el cual tiene como objetivo estratégico, ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, señalando como una de sus estrategias situar a la cultura en los servicios básicos brindados a la población como una forma de favorecer la cohesión social, utilizando seis objetivos estratégicos mismos que se muestran en el cuadro siguiente y que están vinculados de manera horizontal con el Plan Estatal de Desarrollo, el cual tiene como objetivo

principal generar un mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo sustentable, que fortalezca los valores y responda a una mejor educación, acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, cultura y recreación, al deporte, vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida e integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.

Los factores que componen el concepto de calidad de vida están relacionados con la atención a cada dimensión del ser humano y estos son: el trato igualitario, la educación, la salud, el bienestar material y el desarrollo sostenible, entre otros. Por lo anterior, mejorar la calidad de vida de la población de Baja California Sur, depende de que exista equidad de género, bienestar económico, acceso a los servicios básicos, salud y educación. Avanzar en la superación de las carencias y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, es un compromiso que requiere estrategias para lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin exclusiones.

Privilegiar el bienestar de los niños y niñas, de los jóvenes, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad, de los jornaleros agrícolas, es decir alcanzar mejores estadios de bienestar, que garanticen mejores ingresos, asistencia social, la seguridad alimentaria, la disponibilidad

de servicios básicos en viviendas, y opciones de desarrollo integral de los jóvenes y de las personas con discapacidad. Cuando las personas cuentan con los satisfactores suficientes para cubrir sus necesidades materiales y emocionales, se puede decir que gozan de una aceptable calidad de vida, es decir, que todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Nacional de Cultura		Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Programa Sectorial de Cultura 2015-2021
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Programa Nacional de Cultura	Objetivos	Objetivos	Líneas de acción	Objetivos
México con educación de calidad	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Situación a la cultura en los servicios básicos brindados a la población, como una forma de favorecer la cohesión social.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral	Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero.	Generar un mayor bienestar con una política social incluyente comprometida con el crecimiento y desarrollo con sustentabilidad, que fortalezca los valores, responda a una mejor educación, acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, la cultura y recreación, al deporte, a vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, las personas con discapacidad y las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida e integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.	Contar con una oferta permanente y de calidad de actividades artísticas y culturales que promuevan la formación de públicos entre los distintos grupos de edad.	1.-Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur a nivel nacional e internacional.
				Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.		Fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.	2. Fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos, a fin de propiciar un mayor uso.
				Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.		Renovar la estructura operativa de los museos y galerías ya existentes.	3.- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.
				Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.		Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.	4.- Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.
				Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.		Otorgar estímulos a la creación artística y cultural.	5 Capacitación artística y cultural.
				Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.		Desarrollar programas que fomenten el uso que las personas hacen de las diversas formas expresivas en el mundo digital.	6.- Crear las condiciones a fin de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales, mediante la tecnología digital.

II.- ¿QUÉ QUEREMOS?

DIAGNOSTICO SECTORIAL.

Este programa parte de la obligación del estado instituida en los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para atender, fortalecer y garantizar el acceso a la cultura a todas y a todos los mexicanos.

De la misma manera, la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en su artículo 19°: Todos los habitantes del Estado tienen derecho a participar en la vida cultural, artística, científica, tecnológica y deportiva de la comunidad y en los beneficios que de ello resulten.

Y en su artículo 38° afirma: Baja California Sur es un Estado democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Por lo tanto, para el Instituto Sudcaliforniano de Cultura es obligación atender a todos los ciudadanos sin importar su género, nivel de vida, discapacidad o etnia.

Según establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su último estudio de Indicadores de Bienestar, en Baja California Sur

tenemos una calificación de 85.8% en términos de calidad de servicios básicos, lo que nos ubica dentro de uno de los niveles más altos en estándares de satisfacción. Sin embargo, es importante recordar que la población es dispersa en todo el estado, toda vez que el 76% se ubica en los municipios de La Paz y Los Cabos, siendo esta la que tiene acceso a servicios públicos y culturales con mayor cobertura, según lo establece el Sistema de Información Cultural (SIC). El Sector de Cultura ha crecido tanto en infraestructura de obra pública como en su cometido, para lo cual, y con base en la documentalía oficial contenida en el Plan Estatal de Desarrollo se está elaborando el Programa Institucional con las especificaciones del estado actual por área, así como sus necesidades y perspectivas en esta administración estatal.

En Baja California Sur existen grupos vulnerables como es el caso de la población que sufre algún tipo de discapacidad, siendo estos 30,000 ciudadanos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI y el CONEVAL registra 226 mil personas en situación de pobreza. Será pues para estas personas que estableceremos mecanismos que atiendan sus necesidades.

En materia de remuneración salarial es mucho el rezago y mucho lo que demanda la justicia social laboral de la que se esperan resultados satisfactorios, y que la cultura no sea vista como un gasto sino como una inversión para el devenir en materia de bienestar social de la ciudadanía.

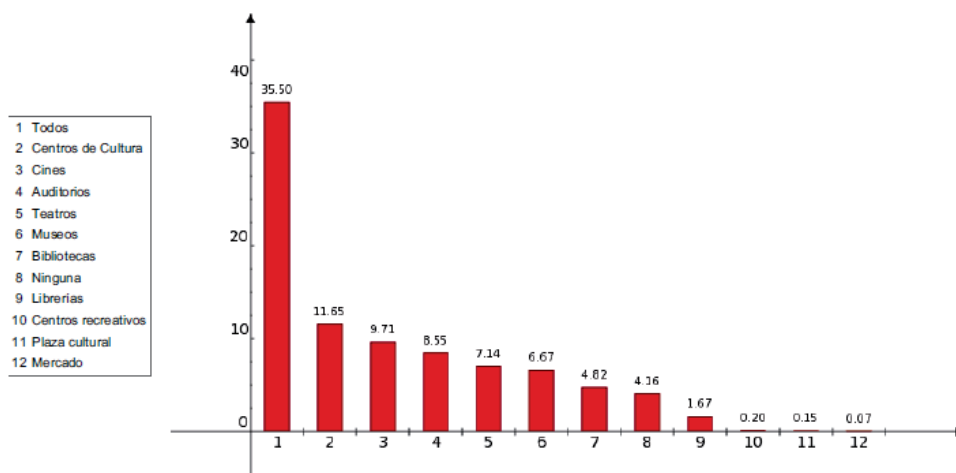
El impulso a la creatividad artística y las tradiciones populares se han circunscrito a apoyos económicos mediante programas de Fondos Mixtos en los que la aportación es bipartita y tripartita: Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes –CONACULTA–, hoy Secretaría de Cultura, Gobierno Estatal, a través del presupuesto asignado al Instituto Sudcaliforniano de Cultura –ISC– y Gobierno Municipal, a través de las Direcciones de Cultura Municipal. Programas que por proyectos sujetos a concurso año con año se operan en el Instituto; no obstante hay que reconocer que se trata de las aportaciones más bajas de la República (a partir de 2016 las aportaciones de subsidio piso federal se han cancelado), lo que no corresponde a la demanda de participación y expresión cultural de nuestro estado ni, desde luego, de las

condiciones económicas de los estados del noroeste.

Según la encuesta realizada por el antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) con respecto a los hábitos, prácticas y consumos culturales realizada en el 2010 se informó que el 11.1% nunca ha asistido al cine, el 47% no ha asistido a un espectáculo de danza, 29% no ha asistido a un espectáculo de música en vivo y el 89% nunca ha asistido a un espectáculo de música clásica, a una exposición de artes plásticas 78.7% dijo que no, a una obra de teatro 56% dijo que no, a visitar las bibliotecas 25% dijo que no y visitado librerías el 36% dijo que no.

Con respecto a la visión de la comunidad de qué espacios culturales hacen falta, el 35.5 % declaró que hacen falta todos.

120) ¿Qué espacio cultural, es decir, qué lugar donde se practiquen actividades culturales o se vendan artículos culturales, hace falta en su comunidad?

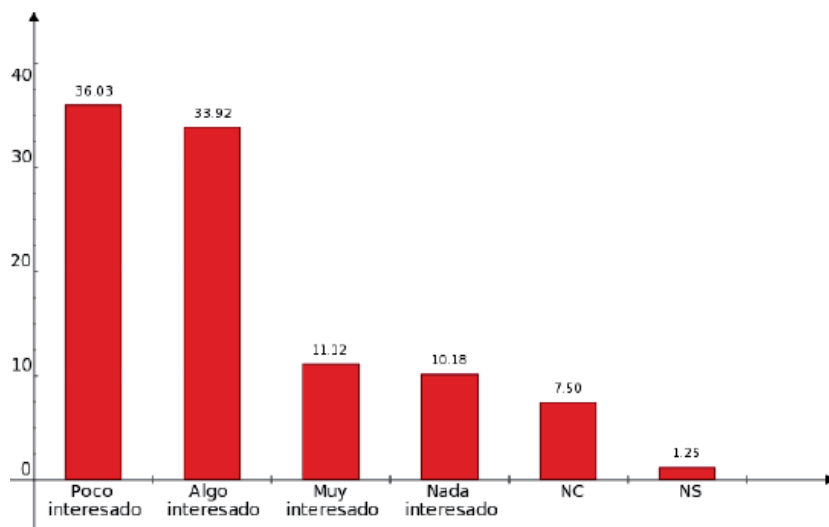


Con respecto a la infraestructura cultural disponible, en el estado contamos con 57 bibliotecas públicas, cuatro museos, 8 teatros, 10 centros culturales y dos auditorios, mismos que se encuentran en las comunidades de mayor número de población, como es el caso de La Paz y Los Cabos. Muchos de estos espacios se encuentran deteriorados por las inclemencias de los fenómenos meteorológicos, mientras el resto,

como estas mismas, requieren remodelación, equipamiento y modernizar los espacios destinados a la actividad del sector.

De igual manera, en interés de la comunidad por lo que sucede en la cultura y en las actividades de las manifestaciones del espíritu creativo, el 36% dijo no estar interesado y apenas el 11.32% dijo estar muy interesado.

156) Por favor dígame usted, ¿qué tan interesado está por lo que pasa en la cultura o en las actividades culturales (teatro, danza, cine, literatura, conciertos)?



De acuerdo a esta información podemos afirmar que es necesario realizar una política cultural de largo plazo que refuerce el interés de la comunidad por las actividades artísticas y culturales.

MISIÓN

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura será la instancia de gobierno que permita reconocer el valor de las políticas públicas, garantice la atención a las demandas de todas las expresiones creativas del crecimiento y desarrollo de los individuos habitantes del estado en las diferentes disciplinas artísticas y de tradiciones con profundas raíces históricas que son susceptibles de uso y consumo para educación, recreación y disfrute de los bienes y servicios materiales e inmateriales. Lo anterior en la premisa de la necesidad del cuidado y protección medioambiental en función de la misión y perspectiva del hombre-naturaleza y cultura que garantice la justicia, tolerancia y el rechazo a la violencia, promoviendo nuestra identidad a nivel regional, nacional e internacional, siendo el motor principal del desarrollo de Baja California Sur, a través de su proyección al exterior (turismo cultural, natural, patrimonial).

violencia, como elementos que garanticen una cultura de paz.

VISIÓN

Organismo público descentralizado que apoya el desarrollo cultural del Estado como promotor y gestor de la difusión, rescate, valorización y preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

Instancia integrada por un equipo creativo, comprometido y abierto que opera programas innovadores e incluyentes que permiten a los sudcalifornianos expresarse, participar y reafirmar su identidad con base en el respeto, tolerancia y rechazo a la

PRIORIDADES PARA EL ESTADO EN EL SECTOR.

Según el diagnóstico pudimos observar que existen grupos vulnerables (población en condiciones de discapacidad, así como población en situación de pobreza), por lo que son población prioritaria para el desarrollo del programa sectorial. Además, la demanda de servicios culturales requiere de espacios en mejores condiciones para el consumo y disfrute de actividades que fomenten la participación de todas las expresiones de orden artístico, ya que acusan deterioro y deficiencia cuantitativa (en algunos casos se advierte la necesidad de la creación de nuevos espacios que se sumen o reemplacen los actuales, como es el caso de la Biblioteca Central Estatal, la Casa del Libro Sudcaliforniano y la Casa de Cultura de Guerrero Negro).

En el apartado de Patrimonio Cultural tangible e intangible, se han logrado avances importantes que han permitido que las personas conozcan de manera objetiva aquellos elementos que forman parte del desarrollo social de nuestro estado, mediante la organización de festivales y encuentros cuyos ejes centrales son la aproximación a un periodo de la historia de nuestra entidad, como el Encuentro Estatal de Escritores o de Historia y Antropología. Sin embargo, aún falta realizar labores de registro del Patrimonio Cultural que se encuentra bajo la condición de riesgo para poder así diseñar e implementar los mecanismos adecuados para su rescate y promoción.

El turismo, en los últimos años, representa uno de los rubros en los que mayor atención ha puesto el gobierno federal, con la finalidad de que sea uno de los principales pilares de la economía del país; en Baja California Sur se rehabilitaron espacios a fin de crear un corredor turístico cultural en la zona de lo que era considerado el centro comercial de la capital del Estado, los espacios rehabilitados desarrollaron su labor de acercar a las personas a manifestaciones importantes del patrimonio cultural regional y nacional por medio de exposiciones, así como cursos y talleres con éxito en la población local.

Sin embargo, se hace necesario redoblar los esfuerzos a fin de que las agencias de viajes o las empresas de promoción turística, puedan consolidar no solamente un corredor cultural en la capital del estado con visitas guiadas articuladas y diseñadas metodológicamente, sino también se hace pertinente ampliar su rango a las pequeñas comunidades rurales, además de que en las cabeceras municipales no cuentan con programas de turismo cultural o turismo alternativo, o bien donde existen son insuficientes.

Pero es menester, antes de destinar los esfuerzos a una infraestructura turística, fortalecer la cultura regional y satisfacer las necesidades productivas de los pobladores sudcalifornianos, para así tener las condiciones de ofrecer bienes, servicios y productos de la práctica económica al sector turístico.

En los últimos años el Instituto lleva a cabo programas que inciden en el acercamiento de la cultura a las personas que por sus condiciones físicas o sociales no pueden acceder a los bienes y servicios culturales, mediante el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos, pero resultan notablemente insuficientes.

En un análisis cualitativo, falta por consolidar la labor de la Institución a fin de mostrar que la cultura, si bien no puede cambiar de manera completa y total las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran los sectores y las comunidades, sí en cambio, puede ofrecer caminos para la reflexión e implementación de programas de trabajo que incidan en el desarrollo humano, bajo los principios de la ética y responsabilidad para luchar en contra de las llamadas anomias sociales y en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

La Equidad, Perspectiva de Género, el Bienestar Social de las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad, el Patrimonio Cultural y Turismo; el Socioambiente en la relación Hombre-Naturaleza-Cultura, han sido abordados, pero hay mucho por hacer.

Según lo establece el Plan Estatal de Desarrollo: La cultura se concibe como parte fundamental y como un medio para la formación integral de los ciudadanos, por tal motivo la estrategia estará encaminada a contar con la infraestructura adecuada, a alentar y preservar las manifestaciones culturales y artísticas en todo el

estado, procurando conservar y fomentar las tradiciones culturales.

POLÍTICA SECTORIAL.

Después de este análisis cuantitativo y cualitativo del sector cultural, se estableció necesario cumplir los siguientes seis objetivos estratégicos

para atender las necesidades basados en el eje rector que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DE FORTALECER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA CULTURA A TODAS Y A TODOS LOS MEXICANOS

Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur a nivel nacional e internacional.

Fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos, a fin de propiciar un mayor uso.

Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.

Estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.

Capacitación Artística y Cultural.

Crear las condiciones a fin de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales, mediante la tecnología digital.

III.- ¿CÓMO LO LOGRAREMOS?

A través de las 11 áreas que integran el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, desarrollando proyectos en coordinación con los cinco municipios del estado, dándole uso a la

infraestructura cultural existente a lo largo de todo el territorio, como son: centros culturales, casas de cultura, museos y las 57 bibliotecas públicas, sobre todo, dando prioridad a los 11 sectores del estado abajo detectados, basados principalmente por el número de población.

Cobertura estatal estratégica:



[Descargar en Alta Resolución](#)

Fuente:

El mapa fue construido con base en: Poder Ejecutivo “Plan Estatal de Desarrollo Baja California Sur 1999-2005”.Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, No. 45-Bis, La Paz, 19 de Octubre de 1999 (regiones originales); Dirección de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (límites municipales y delegacionales); Laboratorio del

Sistema de Información Geográfica, Universidad Autónoma de Baja California Sur, septiembre de 2000 (digitalización original de mapa y límites).

Observaciones:

En el estado hay 11 regiones.

- Regiones de BCS:**
- Pacífico Norte (municipio de Mulegé)
 - Norte Golfo (municipio de Mulegé)
 - San Ignacio – La Laguna (municipio de Mulegé)
 - Valle de Santo Domingo (municipio de Comondú)
 - Pacífico Central (municipio de Comondú y La Paz)
 - Loreto (municipio de Loreto)
 - La Paz (municipio de La Paz)
 - Pacífico Sur (municipio de La Paz)
 - Golfo Sur (municipio de La Paz y Los Cabos)
 - Norte de Los Cabos (municipio de Los Cabos)
 - Cabo San Lucas – San José del Cabo (municipio de Los Cabos)

Cobertura estatal

REGIÓN Y MICRO REGIÓN		
1	Pacifico Norte	421
	Golfo Norte	1,606
	Guerrero Negro	673
	Norte	546
	Sur Santa Rosalía	73
2	Norte Golfo	2,898
	San Ignacio	334
	Sureste de la Laguna de San Ignacio	49
3	San Ignacio la Laguna	383
	Norte Valle de Santo Domingo	359
	Sur Este Valle Santo Domingo	12
	Valle Santo Domingo	3,992
4	Valle Santo Domingo	4,363
	Pacifico central La Paz	15
	Pacifico central Valle Santo Domingo	439
5	Pacifico Central	454
	Loreto	729
	San Javier	34
6	Loreto	763
	Este de Todos Santos	56

	La Paz Conurbada	13,334
	Los Dolores	183
	Sur Este La Paz	256
7	La Paz	13,833
	Pacifico Sur La Paz	753
8	Pacifico Sur	735
	Golfo Sur La Paz	416
	Golfo Sur Los Cabos	248
9	Golfo Sur	666
	Norte Los Cabos	
10	Norte Los Cabos	669
	Cabo San Lucas	2,173
	Norte de Cabo San Lucas	58
	San José de Cabo Conurbado	2,462
11	Cabo San Lucas - San José del Cabo	4,693
	Micro región no especificada	
99	Región no especificada	
	Baja California Sur	31,053

OBJETIVOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

Problemática central:

El grueso de la población sudcaliforniana conoce las expresiones artísticas que la identifican en su campo común de valores, patrimonio natural y artístico. Sin embargo, no por esto acude necesariamente al consumo continuo y diverso de la oferta y producción de sus comunes, buscando ante todo y en primera instancia, consumir estímulos de carácter nacional e internacional por considerar que la ruta de calidad de los proyectos artísticos locales está aún en maduración. Lo que significa un área de oportunidad y diagnóstico a la política pública del sector.

Causas principales:

1.- Los alcances del presupuesto de la institución cultural privilegian en primera escala el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, así como su operación, cosa que limita en gran medida las inversiones de espectáculos mayores siendo estos contenidos en número, aunque estratégicamente ubicados.

2.- La educación escolar tradicional hasta ahora ha emprendido una deuda histórica con la formación individual, consistente en la incorporación de

metodologías para la sensibilización emocional del aprendizaje o amor al conocimiento, a través de dinámicas de inter relación y detección de talentos que enriquecen a toda comunidad escolar en la generación de ambientes de sana convivencia y libertad de expresión, así como capacidad fina de apreciación de lo bello, lo diferente, y el estilo entre los individuos para una sociedad plural y consiente de la riqueza en el recurso humano.

Efectos principales:

1.- La dificultad en la creación de nuevos públicos dispuestos a brindarle una oportunidad o formar parte del discurso local con aspiraciones universales en el sentido de la validez de sus argumentos, de su técnica, su disciplina y compromiso con la estética desde su contexto.

2.- Los espectáculos o manifestaciones no comprometidas con la calidad generan o deprimen la recurrencia o aceptación del individuo a esquemas derivados del entusiasmo y la buena intención de quienes aún no han concluido un proceso de profesionalización formal o bien de la concertación de experiencias, o de formación en el campo a través del tiempo.

3.- El ciudadano consume mayoritariamente los bienes y servicios de carácter gratuito que ofertan las instituciones públicas, dejando en desamparo o desigualdad a las asociaciones, compañías, agrupaciones o colectivos privados.

4.- El amparo de la institución cultural pública adquiere en el ciudadano garantía de calidad en la práctica final, lo que provoca en algunas ocasiones el exceso de demanda en infraestructuras que ya han quedado reducidas en su capacidad ante el fenómeno demográfico.

Propósito del objetivo estratégico 1:
Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja

California Sur a nivel nacional e internacional.

Este primer objetivo permite promover y difundir las diferentes expresiones artísticas y culturales sin distinción de género, discapacidad, condición social, estado civil y religión. Uniendo esfuerzos de las diferentes instituciones del ámbito federal estatal y municipal, así como de la sociedad civil.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
<p>1.- Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur a nivel nacional e internacional.</p>	<p>1.1.1 Contar con una oferta permanente y de calidad de actividades artísticas y culturales que promuevan la formación de públicos entre los distintos grupos de edad.</p> <p>1.1.2 Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur.</p> <p>1.1.3 Fortalecer y difundir la creación artística.</p>	<p>1.-Incremento del número de actividades artísticas y culturales tales como: número de interesados en la obra de los escritores de la entidad, edición y publicación de títulos; ferias del libro; encuentros de escritores, etc.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Problemática central:

Año tras año, la infraestructura cultural del Estado se ve afectada por los estragos de fenómenos meteorológicos que han sido clasificados dentro de los más importantes del país, situación que perjudica sustancial y estructuralmente la totalidad de sus instalaciones y bienes en resguardo, dificultando significativamente la rehabilitación, mantenimiento y conservación de ellas, aun siguiendo a cabalidad los protocolos respectivos. Sumado a lo anterior, tenemos que hasta hace apenas pocos años, la dignificación de estos espacios ha estado en la agenda pública.

Causas principales:

1.- El presupuesto para la política cultural de los municipios no atiende este capítulo en materia preventiva, interviniendo la mayoría de los casos de manera correctiva dadas las limitaciones, sus recursos y la complejidad de su geografía.

2.- Las características geográficas y el diseño inapropiado de instalaciones como ventanales, techumbres, ductos, etc., que favorecen el ingreso de precipitaciones pluviales muy por

encima de lo moderado, así como rachas de viento propias de los huracanes.

Efectos principales:

1.- Las instituciones culturales tienden cada vez más a perder la calidad de la infraestructura ya existente antes que a nuevas creaciones, dado que pocas veces la creación de un nuevo espacio es acompañada de un incremento de las participaciones.

2.- Al estar dañada la infraestructura la posibilidad de desarrollar actividades artísticas y culturales se dificulta y el interés de la población se ve disminuido.

Propósito del objetivo estratégico 2:

Fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos, a fin de propiciar un mayor uso.

Este objetivo pretende que el ciudadano recupere la confianza y el ánimo en su incorporación de la infraestructura cultural al notar la dignificación de las mismas, repercutiendo en su calidad de vida al disfrutar y usar las mismas. Con espacios decorosos a fin de propiciar un mayor uso de la misma.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
<p>2.- Fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos, a fin de propiciar un mayor uso.</p>	<p>2.1.1. Fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.</p> <p>2.1.2. Optimizar y mejorar la infraestructura de distribución y comercialización de libros.</p>	<p>Mejoramiento de las condiciones de las casas de cultura de los ayuntamientos.</p> <p>Mayor número de acciones de dotación de acervo bibliográfico, mobiliario y equipo tecnológico a las bibliotecas públicas estatales.</p> <p>Incremento en el porcentaje de rehabilitación y modernización de la Unidad Cultural “Profr. Jesús Castro Agúndez”.</p> <p>Modernización de la Galería de Arte “Carlos Olachea”.</p> <p>Construcción y equipamiento de la Magna Biblioteca Central.</p> <p>Creación de la Casa del Libro Sudcaliforniano.</p> <p>Equipamiento del área de hemeroteca y fototeca del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.</p> <p>Creación del Foro de Expresiones de la Diversidad Cultural en el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de B.C.S.</p> <p>Equipamiento con un área de taller y cafetería en el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de B.C.S.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- RESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Problemática central:

La extensión territorial de nuestro estado dificulta ampliamente la itinerancia de servicios culturales para la sensibilización y fomento del legado y patrimonio pluricultural que nos define. Aunado a esto, si bien nos encontramos en la era digital, no todas las infraestructuras como las casas de cultura y bibliotecas públicas cuentan con la cobertura suficiente de estrategias tradicionales de difusión (carteles, programas de mano, telefonía, radio cultural en el resto de los municipios, etc.), o bien, de banda ancha para seguimiento de la agenda cultural estatal que les permita el conocimiento oportuno de la programación pública y privada de espectáculos, manifestaciones y eventos del sector.

Causas principales:

- 1.- La falta de una radio cultural en cada municipio.
- 2.- La desactualización de los equipos de cómputo y conectividad de antena con las calidades a la altura de necesidad que logren abatir en su totalidad las necesidades de aislamiento en lo que respecta a las comunicaciones de seguimiento al pulso artístico.

3.- Que las giras o itinerancias de bienes y servicios, al tener la necesidad de dar cobertura a toda la extensión estatal, encuentran complicaciones en disponer de trabajos estacionarios para la democratización de otras comunidades, sobre todo rurales que así también esperan el intercambio.

Efectos principales:

- 1.- La información de la agenda cultural del estado y sus municipios no llega con oportunidad.
- 2.- El aislamiento de la comunidad y la migración de las comunidades tradicionales a los centros urbanos, generan que las actividades tradicionales y comunitarias se pierdan.
- 3.- En general, las tradiciones, costumbres y difusión del patrimonio cultural se encuentran ajenas a la preocupación cotidiana del ciudadano por considerarlas en muchos de los casos, prácticas de fechas festivas puntuales en calendarios y no una forma de ver el mundo o cosmovisión propia de una sociedad. Hemos caído en vicio de perspectiva al considerar a las artes como eventualidades aisladas y no la vida cotidiana en convivencia con los símbolos, iconografías y herencias que buscan acomodo en el panorama de lo contemporáneo.

Propósito del objetivo estratégico 3:
Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.

Permitirá que la comunidad identifique su patrimonio cultural, fortalezca sus actividades artísticas y tradicionales,

dándoles un valor simbólico y de pertenencia al patrimonio cultural del estado.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
<p>3.- Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.</p>	<p>3.1.1 Renovar la estructura operativa de los museos y galerías ya existentes.</p> <p>3.1.2 Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>3.2.1 Promover el desarrollo integral de la diversidad cultural a través del apoyo a proyectos locales.</p> <p>3.2.2 Conservar y fortalecer los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares.</p> <p>3.2.3 Difundir las expresiones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.</p>	<p>Incremento en el número de exposiciones para el aprecio y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Incremento en el diseño y montaje de exposiciones anuales que prioricen el aprecio de las expresiones del patrimonio, tanto de la entidad como de otras regiones del país, en las salas de exposiciones del Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de B.C.S.</p> <p>Mayor número de actividades realizadas conjuntamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de propiciar el reconocimiento de estos pueblos tanto en tránsito como los que residen en la entidad.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL.

Problemática central:

La demanda de apoyos supera por mucho la capacidad de oferta de los mismos, generando un padrón de artistas jóvenes y con trayectoria no merecedores por fallo de convocatoria a estímulos inmediatos, generando en ellos la creencia de que su condición es deuda de la institución cultural donde sus gestiones serán de impacto a los capítulos del plan operativo anual propiciando avances con algunos, pero atrasos con otros tantos, cosa que perjudica el avance de su crecimiento personal y colectivo.

Causas principales:

1.- Los recortes de presupuesto por ajustes federales propios de la política austeridad y sus medidas.

2.- Las políticas de creación de nuevos públicos hacen directamente proporcional el nacimiento de sensibilidades o voluntades de creadores jóvenes en búsqueda de estímulos iniciales para emprender el aprendizaje de la relación sociedad civil y gobierno o gestión cultural.

3.- Las escuelas de educación superior incorporan cada vez más en sus planes de estudio y profesiones las bellas artes, egresando nuevas

generaciones que por principio buscarán en las instancias culturales del estado por primer contacto la retribución por el desarrollo de sus habilidades y competencias de cara a la comunidad.

Principales efectos:

1.- Contar con una comunidad artística en desempleo en posibilidades de claudicar en su empeño por buscar alternativas inmediatas que satisfagan sus necesidades básicas.

2.- Que las compañías o colectivos no tengan las condiciones de montar los escenarios de calidad mínima que califica y exige el público consumidor para brindarle el favor de su confianza en la presentación de sus resultados.

3.- Que cuando los apoyos no van acompañados de capacitación para el fortalecimiento del ganador, todo deriva únicamente en una expresión que no genera crecimiento individual, sino el despliegue único de las competencias y facultades con las que ya se contaban antes del concurso por esos estímulos a la creación.

Propósito del objetivo estratégico 4:

Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.

Este objetivo permitirá que los estímulos económicos destinados al desarrollo de proyectos orientados a la realización de actividades artísticas y

culturales sigan siendo parte de la agenda estatal para cubrir las demandas de los creadores, promotores y gestores culturales. Diversificando más las expresiones

artísticas y culturales, permitiendo que la comunidad reconozca el trabajo de sus creadores, dándoles valor y pertenencia.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
<p>4.- Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.</p>	<p>4.1.1 Otorgar estímulos a la creación artística y cultural.</p> <p>4.1.2 Reconocer la labor y trayectoria de los creadores.</p> <p>4.1.3 Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de los creadores.</p> <p>4.1.4 Promover el intercambio de artistas y creadores fuera de la entidad.</p>	<p>Incrementar el porcentaje del número de acciones realizadas para el otorgamiento de estímulos y reconocimientos para la creación artística.</p> <p>En promedio, anualmente se entregan 120 apoyos a proyectos de creadores; en los últimos 9 años se ha incrementado el número de estímulos en un 127%.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.- CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Problemática central:

Existe una gran demanda por la profesionalización de las actividades artísticas, por lo que al no existir en el estado educación profesional en las disciplinas de teatro, música y danza, esto obliga a los jóvenes interesados en desarrollarse en estas disciplinas, a emigrar a otras ciudades del país.

Causas principales:

- 1.- Falta de una institución de educación profesional en el estado en las disciplinas de teatro, música y danza.
- 2.- Falta de lugares de desarrollo para los artistas profesionales locales generando que estos emigren a otros

estados en busca de un desarrollo profesional.

Efectos:

La falta de educación profesional en las disciplinas artísticas genera un descontento en la comunidad, obligándolos a emigrar a otros estados de la República para su educación y desarrollo profesional.

Propósito de objetivo estratégico 5: Capacitación artística y cultural.

La realización de cursos y talleres en todas las disciplinas artísticas permitirá que los talentos locales capacitados tengan oportunidades de desarrollo profesional y puedan seguirse actualizando en la disciplina de su preferencia sin necesidad de migrar a otros estados, siendo estos profesionales los que detonen el interés de los nuevos creadores y el desarrollo cultural en el estado.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
5.- Capacitación artística y cultural.	5.1.1 Desarrollar talleres para la capacitación artística y cultural. 5.1.2 Desarrollar cursos de capacitación artística.	Incrementar el número de cursos y talleres de capacitación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.- CREAR LAS CONDICIONES A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DIGITAL.

Problemática central:

Si bien es cierto la institución cultural estatal cuenta con plataformas de contenidos que representan y proyectan la gama y diversidad del talento local, tanto a través de transmisiones en vivo como videos, galerías de evidencia fotográfica, audios, gramas, conferencias, capacitaciones, etc., no todas las comunidades cuentan con equipos tecnológicos y conectividad suficiente para la descarga y aprovechamiento de estas experiencias a distancia.

Causas principales:

1.- La conectividad a la altura de las necesidades resulta de alto costo, tomando en cuenta que hay municipios con importante número de, por ejemplo, bibliotecas públicas con hasta una docena de módulos digitales y consulta automatizada que presentan alto tráfico de uso y deterioro sin encontrar, en la mayoría

de las veces, el remplazo inmediato de estos bienes, causando baja.

Efectos principales:

1.- Las comunidades más aisladas pueden gozar de manera intermitente de los bienes y servicios culturales estatales toda vez que se encuentran sujetas al capricho de la respuesta tecnológica que no siempre es directamente proporcional a la calidad física de la tecnología dentro de la infraestructura, así como de las condiciones climáticas y oportuna respuesta en oficinas centrales por parte del proveedor que suministra y restablece el servicio de conectividad.

Propósito del objetivo estratégico 6:

Crear las condiciones a fin de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales, mediante la tecnología digital.

Al existir las instalaciones y el equipo tecnológico en todo el estado permitirá que todas las comunidades tengan acceso a los bienes y servicios culturales, permitiéndoles diversificar sus actividades artísticas y culturales, además de difundir por estos medios sus costumbres, actividades tradicionales y el patrimonio cultural de su comunidad.

Objetivo	Líneas de acción	Metas
6.- Crear las condiciones para que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales, mediante la tecnología digital.	6.1.1 Desarrollar programas que fomenten el uso de las diversas formas expresivas en el mundo digital.	Aumentar el porcentaje de usuarios de los medios digitales.

En cumplimiento de los objetivos se realizaron las siguientes matrices de estrategias y resultados.

ESTRATEGIAS

COMPONENTES

LÍNEAS DE ACCIÓN

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SUR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur, a nivel nacional e internacional.	Incremento porcentual de la gente que asiste a las actividades culturales.	Informes mensuales de las áreas que integran el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.	La población está cada vez más interesada e informada de las actividades artísticas y culturales.
PROPÓSITO	Contar con una oferta permanente y de calidad de actividades artísticas y culturales que promuevan la formación de públicos entre los distintos grupos de edad.	Incremento porcentual de actividades artísticas.	Informe del número de actividades artísticas y culturales.	La población demanda una mayor oferta de actividades artísticas y culturales.
COMPONENTE	Diseñar rutas para la optimización de los procesos de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales.	Porcentaje de la población que asiste a las actividades artísticas y culturales.	Resultado del número de personas que asisten a las presentaciones artísticas y culturales.	La población asiste cada vez más a actividades artísticas y culturales.
		Porcentaje de publicaciones realizadas sobre las actividades artísticas y culturales.	Informe de la publicación en medios digitales.	La población está cada vez más interesada en conocer las actividades artísticas y culturales.
			Número de personas que asisten a las presentaciones artísticas y culturales.	La población asiste cada vez más a actividades artísticas y culturales.

CONTINUACIÓN PARTE 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SUR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Ofrecer espectáculos de obras de teatro y de danza. Exposiciones de artistas visuales. Festivales artísticos y culturales. Estímulos a proyectos artísticos y culturales.</p>	<p>Promover mayor número de actividades artísticas y culturales.</p>	<p>Registro de asistencia y encuesta de satisfacción y Reporte del número de actividades artísticas realizadas.</p>	<p>Existen foros adecuados para la realización de actividades artísticas y culturales.</p>
---------------------------	--	--	---	--

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CON ESPACIOS DIGNOS, A FIN DE PROPICIAR UN MAYOR USO.

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fortalecer la infraestructura cultural con espacios dignos, a fin de propiciar un mayor uso.	Porcentaje de los espacios culturales fortalecidos.	Número de espacios culturales consolidados en su vocación.	Existe una mayor demanda por parte de artistas, promotores culturales y la sociedad civil, de contar con espacios culturales profesionales.
PROPÓSITO	Contar con un mayor número de espacios destinados a la actividad artística y cultural.	Incremento porcentual en el número de espacios culturales.	Que existan en el estado un mayor número de espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas y culturales.	Participación del número de personas que asisten a actividades artísticas.
COMPONENTE	Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.	Mejoramiento de infraestructura cultural.	Acta de Entrega de obras.	Existe disponibilidad presupuestal para los espacios culturales que deben rehabilitarse y equiparse para difundir las actividades artísticas y culturales.
		Modernizar infraestructura cultural.	Informe de avance de obra.	
		Equipamiento a infraestructura cultural.	Informe de avance de obra.	
		Acondicionamiento y mejoras a infraestructura cultural	Informe del número de espacios acondicionados.	

CONTINUACIÓN PARTE 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CON ESPACIOS DIGNOS, A FIN DE PROPICIAR UN MAYOR USO.

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE	Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.	Crear moderna infraestructura cultural	Informe del número de espacios nuevos	
		Incrementar el acervo bibliográfico en la infraestructura cultural	Informe de los lotes entregados.	Se cuenta con recursos para adquirir los lotes.
ACTIVIDADES	Gestionar los apoyos para desarrollar la infraestructura cultural	Porcentaje de las gestiones realizadas.	Informes presupuestales.	Se tiene la disponibilidad del Gobierno del Estado de apoyar con recursos presupuestales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO.

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del estado.	Incremento de las actividades encaminadas a promover y difundir la diversidad cultural.	Informe del número de actividades.	Existe una mayor demanda por desarrollar actividades culturales por artistas, promotores culturales y público en general.
PROPÓSITO	Los artistas, promotores culturales y la comunidad en general se interesen por promover y preservar sus actividades artísticas y culturales. Impulsar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando su presencia e interacción con los procesos sociales.	Incremento de comunidades que desarrollan fiestas comunitarias y tradicionales	Informe del número de Artistas y promotores culturales realizan actividades encaminadas a la promoción y preservación cultural. Informe del número de fiestas patronales y tradicionales.	Existe voluntad de artistas y de las poblaciones para realizar las actividades

CONTINUACIÓN PARTE 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO.

COMPONENTE	Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.	Acciones realizadas encaminadas a promover y difundir las actividades tradicionales.	Informe del número de acciones realizadas encaminadas a promover y difundir las actividades tradicionales.	La comunidad demanda la realización de actividades para preservar sus costumbres e identidad a través de manifestaciones artísticas y culturales.
	Diseñar montaje de exposiciones anuales que prioricen el aprecio de las expresiones del patrimonio, tanto de la entidad como de otras regiones del país.	Incremento del número de exposiciones tradicionales.	Informe del número de exposiciones realizadas.	Se tiene demanda para hacer montaje de exposiciones tradicionales que permitan conocer las diferentes manifestaciones y expresiones culturales de las comunidades del Estado.
	Realizar actividades para propiciar el reconocimiento de los pueblos indígenas en B.C.S.	Incrementar el interés ciudadano, a través de visitas guiadas en la herencia de los pueblos indígenas.	Informe del número de visitas guiadas.	Existe una mayor demanda para la realización de actividades que promuevan y rescaten la herencia de las comunidades indígenas en el Estado.
	Realizar proyectos de trabajo anuales con la participación del Estado.	Proyectos desarrollados a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).	Informe del número de proyectos.	Se cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales.
	Promover Proyectos de investigación de diferentes temas.	Proyectos de investigación realizados al año.	Informe del número de proyectos.	El público en general tiene la disposición de conocer las actividades tradicionales de las comunidades.

CONTINUACIÓN PARTE 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO.

ACTIVIDADES	Fomentar las Publicaciones de Investigación desarrolladas sobre el contexto histórico y cultural del Estado.	Publicaciones realizadas por el Archivo Histórico "Pablo L. Martínez".	Informe del número de publicaciones.	Se tiene demanda de investigadores y la comunidad en general para que exista edición de material de investigación del contexto histórico y cultural de nuestro Estado.
	Ordenar, clasificar, restaurar e inventariar documentos históricos.	Realizar el ordenamiento, clasificación y digitalización de documentos del Archivo Histórico "Pablo L. Martínez".	Informe del número de documentos procesados.	Se cuenta con los recursos materiales e infraestructura necesarios.
	Lograr el 80% de la digitalización y rescate de la documentalía y memoria escrita del patrimonio intelectual sudcaliforniano.	Digitalizar y rescatar la documentación y memoria escrita del patrimonio cultural de nuestro Estado.	Número de documentos digitalizados.	Se cuenta con los recursos materiales e infraestructura necesarios.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LOS ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural.	Incremento porcentual del número de estímulos destinados al desarrollo de proyectos artísticos.	Informe del número de estímulos otorgados.	Existe una mayor demanda por desarrollar proyectos y programas encaminados a la realización de actividades artísticas y culturales.
PROPÓSITO	Los artistas y promotores culturales conocen todos los programas y actividades para desarrollar proyectos individuales y colectivos.	Incrementar anualmente el número de artistas y promotores culturales.	Informe del número de artistas que participan en los diferentes programas para desarrollar proyectos artísticos.	
COMPONENTE	Aprovechar programas que existen para promover y desarrollar proyectos artísticos y culturales.	Incrementar los programas encaminados a desarrollar proyectos de creación artística.	Informe del número de proyectos artísticos y culturales.	
ACTIVIDADES	Gestionar la realización de 100 proyectos individuales y colectivos.	Incremento en el número de proyectos realizados.	Número de proyectos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Capacitación artística y cultural.	Propiciar un incremento en la demanda de capacitación en todas las disciplinas artísticas y culturales.	Informe de número de personas que participan en cursos y talleres artísticos y culturales.	Los artistas y promotores culturales demandan una mayor capacitación.
PROPÓSITO	Que los artistas tengan una mejor capacitación en todas las disciplinas artísticas.	Proporcionar capacitaciones en las disciplinas artísticas.	Informes mensuales.	
COMPONENTE	Ofrecer cursos y talleres en las diferentes disciplinas artísticas.	Incremento en el número de cursos y talleres ofrecidos.	Registro de participantes en los cursos y talleres.	Los artistas y promotores culturales tienen la disponibilidad de capacitarse.
ACTIVIDADES	Promocionar cursos y talleres en la disciplina de danza.	Incremento porcentual en el número de cursos y talleres otorgados.	Registro del número de participantes.	Los artistas y promotores culturales asistirán a los eventos de capacitación.
	Otorgar cursos y talleres en la disciplina de artes visuales.			
	Ofrecer cursos y talleres en la disciplina de literatura.			
	Fomentar cursos y talleres en las disciplinas de música y de teatro.	Incremento porcentual en el número de cursos y talleres otorgados.	Registro del número de participantes.	Se cuenta con la disposición de los artistas y promotores culturales para capacitarse.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015-2021
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: CREAR LAS CONDICIONES A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DIGITAL.

MIR 2017	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Crear las condiciones a fin de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales, mediante la tecnología digital.	Incremento del número de personas que acceden a servicios digitales.	Informes mensuales.	La comunidad demanda más información de las actividades artísticas y culturales.
PROPÓSITO	Impulsar el uso de herramientas digitales.	Centros de cómputo mejorados.	Informes mensuales.	
COMPONENTE	Desarrollar programas que fomenten el uso que las personas hacen de las diversas formas expresivas en el mundo digital.	Desarrollar Plataforma de internet.	Personas que utilizan los servicios de internet.	
	Desarrollar plataformas tecnológicas de acceso al patrimonio y las expresiones artísticas culturales, para optimizar la difusión del quehacer cultural.		Usuarios de la plataforma.	
	Producción de videogramas realizados en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y libros hablados para ser establecidos en la página Web.		Usuarios de la plataforma.	
ACTIVIDADES	Equipos de cómputo con acceso a servicios digitales.	Incremento de la demanda de servicios digitales.	Número de videogramas producidos.	

TABLA DE EVALUACIÓN

METAS.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA <u>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SUR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</u>										
INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales respecto al año base.	Presentación de libros en todo el Estado.	Evento	98	600	100	100	100	100	100	100
		Asistente	5,880	36,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
	Incrementar el número de Libros editados.	Libro	45	90	15	15	15	15	15	15
	Realizar ferias del libro.	Feria	2	18	3	3	3	3	3	3
		Asistente	3,000	18,900	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150	3,150
	Realizar encuentros de escritores.	Encuentro	2	18	3	3	3	3	3	3
	Mayor número de presentaciones de autores sudcalifornianos.	Evento	70	498	83	83	83	83	83	83
	Incrementar acciones de promoción a la lectura.	Actividad	300	2,016	336	336	336	336	336	336
		Asistente	6,000	40,320	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720	6,720
	Incrementar cursos a bibliotecarios.	Certificado	10	60	10	10	10	10	10	10
	Incrementar becas a niños seleccionados de la Orquesta Sinfónica Nacional.	Beca	5	30	5	5	5	5	5	5
Fomentar la participación en encuentros nacionales	Encuentro	1	6	1	1	1	1	1	1	

de orquestas juveniles y festivales internacionales.										
Incrementar los proyectos de animación cultural	Proyecto	7	72	12	12	12	12	12	12	12
	Asistente	679	6,984	1,164	1,164	1,164	1,164	1,164	1,164	1,164
Realizar proyectos de iniciación a las disciplinas artísticas	Proyecto	20	144	24	24	24	24	24	24	24
Aumentar la cartelera del Teatro	Evento	10	72	12	12	12	12	12	12	12
Proporcionar estímulo económico.	Contrato	1	6	1	1	1	1	1	1	1
Incrementar las explosiones de artes plásticas.	Exposición	90	600	100	100	100	100	100	100	100
Incrementar el número de conciertos y recitales.	Evento	55	600	100	100	100	100	100	100	100
Incrementar las obras de teatro	Evento	58	300	50	50	50	50	50	50	50
	Asistente	5,510	28,500	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750
Incrementar las obras de danza de diferentes tipos.	Evento	45	300	50	50	50	50	50	50	50
	Asistente	3,915	26,100	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350
Total actividades		819	5,430	905	905	905	905	905	905	905
Número de asistentes		25,070	157,398	26,233	26,233	26,233	26,233	26,233	26,233	26,233

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CON ESPACIOS DECOROSOS, A FIN DE PROPICIAR UN MAYOR USO.

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento porcentual de las acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural.	Mantener y conservar la Casa de Cultura del Estado.	Obra	0	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
	Modernizar la Galería de Arte Carlos Olachea	Obra	0	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
	Acondicionar y mejorar el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de B.C.S.	Obra	0	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
	Construcción de la Magna Biblioteca Central Estatal.	Obra	0	1	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0
	Construcción de la Casa del Libro Sudcaliforniano.	Obra	0	1	1	0	0	0	0	0
	Construcción de la Casa de Cultura de Guerrero Negro.	Obra	0	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
	Rehabilitación de la sala de	Obra	0	1	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17

	exposiciones temporales en el Museo Regional de Antropología e Historia.									
	Proporcionar equipo a la hemeroteca y fototeca del Archivo Histórico.	Equipo	0	1	0	1	0	0	0	0
	Dotación de lote de acervo bibliográfico a las Bibliotecas Públicas de la Red Estatal, integrada por 57 centros bibliotecarios.	Lote	0	342	57	57	57	57	57	57
Total de acciones:			0	350	59.05	59.05	58.05	58.05	58.05	57.85

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO.

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento del número de acciones encaminadas a promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.	Aumentar exposiciones para preservar el patrimonio cultural.	Exposición	4	36	6	6	6	6	6	6
	Realizar exposiciones de culturas populares, urbanas y comunitarias.	Exposición	4	36	6	6	6	6	6	6
	Apoyar proyectos para las culturas populares y comunitarias.	Proyecto	18	120	20	20	20	20	20	20
	Apoyar la investigación de los pueblos.	Proyecto	1	6	1	1	1	1	1	1
	Proyectos de difusión de pueblos indígenas (visitas guiadas)	Proyecto	1	6	1	1	1	1	1	1

Aumentar las publicaciones de investigaciones del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.	Publicación	3	18	3	3	3	3	3	3
Mejorar el inventario de documentos históricos.	Documento	2	12	2	2	2	2	2	2
Realizar la digitalización de documentos.	Documento	80	504	84	84	84	84	84	84
Total de actividades:		113	744	124	124	124	124	124	124

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- FORTALECER LOS ESTÍMULOS A LOS ARTISTAS E INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO CULTURAL

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incrementar los programas encaminados a desarrollar proyectos de creación artística.	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico PECDA	Proyecto	20	120	20	20	20	20	20	20
	Programa de Apoyo a las Culturas Populares y Comunitarias PACMyC	Proyecto	20	120	20	20	20	20	20	20
	Programa de Alas y Raíces	Proyecto	12	90	15	15	15	15	15	15
	Programa de Desarrollo Municipal	Proyecto	5	30	5	5	5	5	5	5
	Programa de Atención a Públicos Específicos	Proyecto	5	30	5	5	5	5	5	5
	Premios estatales de poesía y cuento ciudad de La Paz	Premio	5	12	2	2	2	2	2	2
	Premios regionales de	Premio	2	12	2	2	2	2	2	2

	cuento y poesía.									
	Apoyar proyectos de investigación de los pueblos.	Proyecto	2	30	5	5	5	5	5	5
	Bienal Carlos Olachea.	Premio	2	9	3	0	3	0	3	0
	Bienal del Noroeste.	Premio	2	9	0	3	0	3	0	3
	Premio Calaveras.	Premio	2	6	1	1	1	1	1	1
	Premio de catrinas.	Premio	3	18	3	3	3	3	3	3
	Concurso de villancicos.	Premio	3	18	3	3	3	3	3	3
	Proyecto de cine.	Proyecto	0	60	10	10	10	10	10	10
Total de estímulos:			83	564	94	94	94	94	94	94

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento en el número de cursos y talleres ofrecidos.	Cursos y/o talleres de música.	Evento	6	36	6	6	6	6	6	6
	Participantes.	Participante	540	3,240	540	540	540	540	540	540
	Cursos y/o talleres de teatro.	Evento	6	36	6	6	6	6	6	6
	Participantes.	Participante	180	1,080	180	180	180	180	180	180
	Cursos y/o talleres de literatura.	Evento	6	36	6	6	6	6	6	6
	Incrementar el número de participantes.	Participante	240	1,440	240	240	240	240	240	240
	Cursos y/o talleres de artes visuales.	Evento	6	36	6	6	6	6	6	6
	Incrementar el número de participantes.	Participante	120	720	120	120	120	120	120	120
	Cursos y/o talleres de medios audiovisuales.	Evento	6	36	6	6	6	6	6	6
	Incrementar el número de participantes.	Participante	180	1,080	180	180	180	180	180	180
	Cursos y/o talleres de cine.	Evento	1	6	1	1	1	1	1	1
	Incrementar el número de asistentes.	Participante	9	54	9	9	9	9	9	9

	Cursos y/o talleres a bibliotecarios.	Evento	108	648	108	108	108	108	108	108
	Incrementar el número de participantes.	Participante	864	5,184	864	864	864	864	864	864
Total de actividades:			139	834	139	139	139	139	139	139
Número de participantes:			2,133	12,798	2,133	2,133	2,133	2,133	2,133	2,133

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PROGRAMA SECTORIAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: CREAR LAS CONDICIONES A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DIGITAL.

INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META SEXENAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Desarrollar plataforma de Internet.	Plataforma.	Visita	1,000	6,000	1,000	1,000	1,000	10,000	1,000	1,000	
	Utilización de las redes sociales para la difusión de actividades artísticas y culturales.	Usuario	10,000	138,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000	
	Oferta cultural en páginas electrónicas de actividades artísticas y culturales.	Usuario	1,000	6,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
Número de usuarios:					12,000	150,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000

IV. - CÓMO MEDIREMOS EL ÉXITO.

Tablero de seguimiento de indicadores

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		1.- PROMOVER Y DIFUNDIR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SUR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		INCREMENTO PORCENTUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES RESPECTO AL AÑO BASE.	
OBJETIVO DEL INDICADOR		MEDIR EL NÚMERO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA CON BASE A LAS REALIZADAS EN EL AÑO 2015.	
DESCRIPCIÓN GENERAL		CON BASE A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN AL INSTITUTO.	
MÉTODO DE CÁLCULO		$IPAC = (NACR / NACRBASE) * 100$ IPAC=INCREMENTO PORCENTUAL DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES NACR=NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS NACBASE= NÚMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN EL AÑO BASE 2015	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FRECUENCIA DEL INDICADOR		ANUAL	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
819		5,430 (10.5% anual)	

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2.- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL CON ESPACIOS DIGNOS, A FIN DE PROPICIAR UN MAYOR USO.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		INCREMENTO PORCENTUAL DE LAS ACCIONES PARA LA CREACIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.	
OBJETIVO DEL INDICADOR		MEDIR EL NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES CREADOS Y MEJORADOS, CON RESPECTO AL AÑO BASE.	
DESCRIPCIÓN GENERAL		HEMOS HECHO YA UN DIAGNÓSTICO CON RESPECTO A LAS UNIDADES DESTINADAS A LA ACTIVIDAD CULTURAL.	
MÉTODO DE CÁLCULO		NEC=NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES EXISTENTES NECB= NÚMERO DE ESPACIOS CULTURALES CON EL AÑO BASE 2015) $CPNEC = (NEC/NECB) * 100$	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
0		350	

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		3.- PRESERVAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ESTADO.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		INCREMENTO DEL NÚMERO DE ACCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL	
OBJETIVO DEL INDICADOR		CONOCER EL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA, CUYO EJE ES LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	
DESCRIPCIÓN GENERAL		CONOCER EL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA, CUYO EJE ES LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, QUE VAN DESDE EXPOSICIONES, OBRAS DE TEATRO, MÚSICA, DANZA, CINE, FESTIVALES TRADICIONALES Y COMUNITARIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DIFUSIÓN)	
MÉTODO DE CÁLCULO		$IPNAC = (NACR / NARB) * 100$ IPNAC=INCREMENTO PORCENTUAL ACCIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL NCCR= NÚMERO DE ACCIONES DEL AÑO BASE	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
113		744	

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4.- FORTALECER LOS ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		INCREMENTAR LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA.	
OBJETIVO DEL INDICADOR		CONOCER EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE PROYECTOS REALIZADOS.	
DESCRIPCIÓN GENERAL		EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO OTORGA ESTÍMULOS COMO RECONOCIMIENTO AL TRABAJO CREATIVO, AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y A LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, A GRUPOS ARTÍSTICOS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y A PÚBLICOS ESPECÍFICOS, ADEMÁS DE APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES CIVILES.	
MÉTODO DE CÁLCULO		$IPNE = (NEO/NEB) * 100$ NEB= NÚMERO DE ESTÍMULO OTORGADOS AÑO BASE NEO= NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADO IPNE= INCREMENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ESTÍMULOS	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
83		564	

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		5.- CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES OFRECIDOS	
OBJETIVO DEL INDICADOR		INCREMENTO PORCENTUAL EN EL NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES	
DESCRIPCIÓN GENERAL		NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES	
MÉTODO DE CÁLCULO		$VPNCT = (NTCT * 100 / NCTB)$ NCT= NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES NCTB= NÚMERO DE CURSOS Y TALLERES DEL AÑO BASE VPNCT= VARIACIÓN PORCENTUAL DEL CURSOS Y TALLERES	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
139		834	

UNIDAD EJECUTORA		INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		6.- CREAR LAS CONDICIONES A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, MEDIANTE LA TECNOLOGÍA DIGITAL.	
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR		DESARROLLAR PLATAFORMA DE INTERNET	
OBJETIVO DEL INDICADOR		INCREMENTAR EL NÚMERO DE USUARIOS DE LOS MEDIOS DIGITALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL		INCREMENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE USUARIOS DE MEDIOS DIGITALES	
MÉTODO DE CÁLCULO		$VPNUMD=(UN/NUB)*100$ $VPNUMED= \text{VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE USUARIOS DE MEDIOS DIGITALES}$ $NU= \text{NÚMERO DE USUARIOS}$ $NUB= \text{NÚMERO DE USUARIOS DEL AÑO BASE}$	
SENTIDO DEL INDICADOR		ASCENDENTE	
FUENTE	INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA	UNIDAD DE MEDIDA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA BASE 2015		META SEXENAL	
12,000		150,000	

SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales respecto al año base.	819	905	
Verde si es > 95%	Amarillo si es <95MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Incremento porcentual de las acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de la infraestructura cultural.	0	350	
Verde si es > 95%	Amarillo si es <95MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Incremento del número de acciones encaminadas a promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado.	113	224	
Verde si es > 95%	Amarillo si es <95MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Incrementar los programas encaminados a desarrollar proyectos de creación artística.	83	94	
Verde si es > 95%	Amarillo si es <95MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Incremento Porcentual del número de cursos y talleres ofrecidos.	139	834	
Verde si es > 98%	Amarillo si es <98MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

INDICADOR	LÍNEA BASE 2015	VALOR DE 2016	SEMÁFORO
Desarrollar plataforma de Internet.	12000	108%	
Verde si es > 95%	Amarillo si es <95MI>50%	Rojo si es <50%	
CAUSA EVIDENTES DEL DESVÍO	EFECTO		
INTERPRETACIÓN			

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917. Última reforma DOF 29 de enero de 2016. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Constitución Política del Estado de Baja California Sur. Publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 15 de enero de 1975 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada BO 24-12-2008. Recuperado de www.difbcs.gob.mx/v2/media/downs/CONSTITUCION%20BCS.pdf

Informe de Pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Página oficial con información geográfica y demográfica de México. Estadísticas sociodemográficas, económicas, censos, indicadores y publicaciones. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>

Plan de Trabajo de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2016-2021. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/publican_plan_de_trabajo_de_cultura_de_la_unesco_para_ameri/

Plan Estatal De Desarrollo 2015-2021. Gobierno del Estado de Baja California Sur. Recuperado de http://www.bcs.gob.mx/docs/PED2015-2021_DIGITAL.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República, Publicado el 20 de mayo de 2013. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465

Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018. Secretaría de Cultura. Publicado en el DOF el 28 de abril de 2014. Recuperado de http://www.cultura.gob.mx/PDF/PECA_DOE_2014-2018.pdf